



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 163-2018-MDM

Miraflores, 04 de abril del 2018.

VISTOS:

El Oficio N° 051-2018-GM/MDASA suscrito por el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre presentado a la Municipalidad el 04 de abril del 2018 por el cual se remite la Resolución de Gerencia N° 199-2018-GM/MDASA mediante la cual se aprueba la designación del servidor Sergio Enrique Siu Gaona para que se desempeñe en el cargo de confianza de Gerente de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico nacional.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 199-2018-GM/MDASA de fecha 26 de marzo del 2018 se acepta la designación del servidor Sergio Enrique Siu Gaona para desempeñar el cargo de Gerente de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

Que, la Gerencia de Servicios a la Ciudad de acuerdo a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad depende funcional y administrativamente de la Gerencia Municipal. Es el órgano encargado de supervisar y fiscalización de los servicios y actividades económicas productivas y el control de comercialización y Defensa del Consumidor. De la Gerencia de Servicios a la Ciudad dependen administrativa y estructuralmente la División de Comercialización y la División de Servicios Generales y Maestranza.

Que, conforme a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR con eficacia anticipada desde el 28 de marzo del 2018 al señor **SERGIO ENRIQUE SIU GAONA** en el cargo de confianza de **GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD** de la Municipalidad Distrital de Miraflores bajo la modalidad del Decreto Legislativo 1057 – Contrato Administrativo de Servicios.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Jefe de la Unidad de Gestión del Talento Humano para que a partir de la emisión de la presente adopte las acciones que correspondan conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Gog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE